

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40247 MÁLAGA

Edicto

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 298/2013 seguido a instancia de Comunidad de Propietarios Cala Azul frente a don Jesús Manuel García García se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal (encabezamiento y fallo) es el siguiente:

Sentencia n.º 185/2013.

Juez que la dicta: Doña Dolores Ruiz Jiménez.

Lugar: Málaga

Fecha: 27 de septiembre de 2013.

Parte demandante: Comunidad de Propietarios Cala Azul.

Abogado: Don Pedro Grandfils Accino.

Procuradora: Doña Rosa María Roperero Rojas.

Parte demanda: Don Jesús Manuel García García.

Abogado:

Procurador:

Objeto del juicio: L.P.H. Reclamación de cantidad.

Fallo

Que estimando la demanda deducida por la Procuradora doña Rosa María Roperero Rojas, en nombre y representación de Comunidad de Propietarios Cala Azul contra don Jesús Manuel García García, rebelde, debo condenar y condeno a la parte demandada a pagar a la actora de la cantidad de 833,47 euros de principal, más los intereses legales correspondientes y las costas procesales causadas.

Contra esta resolución no cabe recurso de apelación por aplicación de lo dispuesto en el art. 455.1 de la LEC tras la redacción dada por la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal ("BOE" de 11 de octubre de 2011).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, don Jesús Manuel García García, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Málaga, 18 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140056386-1